

Proceso: IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD
Demandante: LUIS ENRIQUE SANCHEZ AREVALO
Demandado: MAYERLY SALAZAR LOPEZ
Radicado: 500013110002-2018-00417-00
CGP: 13 de diciembre de 2018



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 25 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tomada en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

En firme este auto ingresen estas diligencias para decidir de fondo lo que corresponda en Derecho.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUEGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 12 DIC 2019 Notifiqué el auto anterior a

los partes por el escrito en el Estado Número 148

Firma Secretario